



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
MUNICIPIO DE DURANIA
ALCALDIA MUNICIPAL



AVISO DE LIMITACION A MIPYMES

EL MUNICIPIO DE DURANIA (NS), CONFORME AL DECRETO 1860 DE 2021

AVISA

QUE, el proceso de selección de contratistas de mínima cuantía cuyo objeto es: **SUMINISTRO DE COMPONENTES E INSUMOS, FABRICACION Y MONTAJE DE PIEZAS PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO DE LOS VEHICULOS AUTOMOTORES DEL MUNICIPIO DE DURANIA (NS)** se recibieron las siguientes solicitudes de limitación a MIPYMES:

NOMBRE	SOLICITUD	CUMPLE
INGRID MARYETH SEGURA MANOSALVA	MUNICIPAL	SI
JOSE FABIAN SANCHEZ ORTIZ	MUNICIPAL	SI

La norma indica que con al menos dos solicitudes se puede proceder a efectuar la limitación por lo cual:

SE LIMITARA A MIPYMES CON DOMICILIO EN EL MUNICIPIO DE DURANIA (NS)

QUE, dentro del proceso de selección de contratistas de mínima cuantía cuyo objeto es: **SUMINISTRO DE COMPONENTES E INSUMOS, FABRICACION Y MONTAJE DE PIEZAS PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO DE LOS VEHICULOS AUTOMOTORES DEL MUNICIPIO DE DURANIA (NS)** puede participar solo mipymes que tengan su domicilio principal en el MUNICIPIO DE DURANIA – NORTE DE SANTANDER.

Se fija en DURANIA (NS), a los **11 - AGO - 2026**

ORIGINAL FIRMADO
MARLYN YOHANA MARQUEZ RIVERA
Alcalde de DURANIA (NS)

Página:	1 de 1
----------------	--------

